

Fecha: 03-02-2026
 Medio: Diario la Región
 Supl.: Diario la Región
 Tipo: Noticia general
 Título: **Padres coquimbanos de niña intoxicada por metales pesados llevaron carta al presidente Boric**

Pág. : 13
 Cm2: 203,7

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:
 No Definida

Padres coquimbanos de niña intoxicada por metales pesados llevaron carta al presidente Boric

La familia del sector Punta Mira viajó a Santiago en búsqueda de ayuda para su pequeña hija. La denuncia fue realizada por María Fernanda Rojas, madre y trabajadora de la multinacional canadiense Kinross, en la Minera Mantos de Oro, Faena La Coipa, ubicada en la comuna de Copiapó. Mediante una tutela busca demostrar el presunto nexo causal entre su exposición laboral y la grave afectación neurológica de su hija Fernanda, próxima a cumplir tres años.

Por Javiera Escudero

La niña de 2 años y 10 meses, conocida como «Fofi», requiere con urgencia un tratamiento de desintoxicación neurodegenerativa en México, cuyo costo asciende a 35 millones de pesos y que debe realizarse antes de cumplir tres años. Actualmente la familia cuenta con el costo de los pasajes cubiertos, pero aún les falta alrededor de 30 millones de pesos.

El tratamiento de Neurocitonyx representaría grandes avances para la pequeña, ayudando a adquirir la



capacidad de retención de aprendizaje y habla.

Fernanda presenta altos niveles de al menos 13 meta-

les pesados, entre ellos uranio, mercurio, plomo, arsénico y molibdeno, varios clasificados como cancerígenos categoría A1 y A2 según normativa internacional. Esta presunta exposición se habría dado de forma intrauterina en ambientes contaminados y

a través de lactancia materna habría provocado un daño neurodegenerativo severo, diagnosticado tras diversos

exámenes médicos realizados en Estados Unidos.

Lo último que se supo es la familia acudió al Ministerio de Minería y posteriormente al Palacio de La Moneda, donde entregaron una carta dirigida al presidente Gabriel Boric. Desde el Departamento de Gestión Ciudadana de la Presidencia, se confirmó la recepción del caso y su derivación al Ministerio de Salud, la Superintendencia de Seguridad Social, el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) y la Superintendencia del Medio Ambiente, para su análisis dentro de sus respectivas competencias.

Según la respuesta oficial, las autoridades calificaron la situación como grave y se comprometieron a realizar las investigaciones correspondientes.